

PLAN DE ACTUACIÓN CURSO 2009/10



Centro del Profesorado de Cádiz
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO I

- **DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN LA ZONA, REALIZADO EN REFERENCIA A LOS OBJETIVOS QUE ESTABLECE EL PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO:**

- 1.- Principales instrumentos y metodologías utilizados para la detección de necesidades formativas en los centros de la zona de actuación.
- 2.- Propuestas formativas demandadas por el profesorado de la zona acordes con las líneas prioritarias de formación.**
- 3.- Propuestas formativas más demandadas por el profesorado de los Centros acogidos al Plan de Mejora de los Rendimientos escolares.
- 4.- Propuestas formativas más demandadas por los Centros como consecuencia de las pruebas de diagnóstico
- 5.- Otras demandas formativas relevantes

B) PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR TENIENDO EN CUENTA EL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES Y LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

- 1.- Respecto al crecimiento estructural del Centro del Profesorado conviene lograr al final del trabajo del próximo curso los siguientes objetivos:**
- 2.- Respecto a los objetivos de mejora de los centros.**
- 3.- Objetivos relacionados con el crecimiento del desarrollo profesional de los docentes.**
- 4.- Avances en las líneas de trabajo del Centro del Profesorado**

C) ACTUACIONES PROPUESTAS:

- 1.- Criterios utilizados para la selección de actividades propuestas**
- 2.- Programación temporalizada de actividades. Este apartado se completará exclusivamente a través de Aplicación de Gestión del CEP.**
- 2.- Programación temporalizada de actividades. Este apartado se completará exclusivamente a través de Aplicación de Gestión del CEP.**
- 3.- Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.**
- 4.- Relación de criterios a utilizar para la autoevaluación del Centro del Profesorado.**

A) DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN LA ZONA, REALIZADO EN REFERENCIA A LOS OBJETIVOS QUE ESTABLECE EL PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO:

1.-Principales instrumentos y metodologías utilizados para la detección de necesidades formativas en los centros de la zona de actuación.

El proceso de detección de necesidades que se realiza en el los Centros Educativos se muestra consustancial con el modelo organizativo del Centro de Profesorado y con los objetivos que se pretenden conseguir a través de la realización de las diferentes respuestas que aportan las diferentes actividades formativas diseñadas previamente en el Plan de Actuación.

Las unidades de trabajo que se han diseñando y puesto en funcionamiento en esta fase de detección de necesidades deben formar parte de un modelo organizado y sistematizado que permita vislumbrar estas actividades iniciales como una parte más, enormemente importante, de un conjunto.

Estas unidades de trabajo, que se mencionan con posterioridad, tienen como objeto iniciar todo un proceso y consuesar diferentes actuaciones formativas con los centros educativos dentro de zonas geográficas determinadas; teniendo como finalidad la búsqueda de identidades y características de los problemas que concurren en el aula, son las siguientes:

Zona de trabajo de Cádiz. Tiene como finalidad trabajar a lo largo del periodo escolar con los Centros Educativos de Cádiz capital atendiendo a una detección de necesidades que surge en torno a los siguientes núcleos:

- a) Problemas y necesidades propias de la implantación de los Programas de Calidad y Mejora.
- b) Reglamentos formativos para paliar problemas de rendimiento surgidos de las pruebas de diagnóstico.
- c) Actuaciones formativas surgidas en el desarrollo de los Planes y Programas de la Conserjería de Educación.
- d) Otras necesidades formativas.

Zona de trabajo de Chiclana-Conil: Sus contenidos son idénticos a la zona anteriormente reseñada.

Zona de trabajo de San Fernando: sus cometidos son idénticos a la zona de trabajo anteriormente reseñada.

Zona de trabajo de Puerto Real-Puerto de Santa María: Sus cometidos son idénticos a las zonas de trabajo anteriormente reseñadas.

Independientemente del trabajo que se realiza en las diferentes zonas, que se encuentran compuestas por 4 ó 5 asesores, existen también otras funciones de los asesores/as referidas a la detección de necesidades formativas de colectivos diferentes a los de Primaria-Secundaria:

- Profesorado de Infantil de Centros no integrados en CEIP.
- Orientadores.
- Conservatorios.
- Escuelas oficiales de idiomas.
- Enseñanza de adultos.

Diseñada la estructura organizativa y de desarrollo de las distintas actividades formativas, conviene determinar el instrumento a utilizar para detectar las necesidades que originan y justifican las mismas. Con esta finalidad se confecciona un instrumento a nivel provincial, que colgado en la red debe ser cumplimentado conjuntamente por el director de los Centros Educativos y asesor de referencia del Centro del Profesorado.

Este instrumento comprende gira en torno a cuatro grandes núcleos que son objeto de estudio y análisis por parte de directores y asesores con la finalidad de detectar problemáticas de aula: Programas de Calidad y Mejora.

- Pruebas de evaluación del diagnóstico.
- Planes y programas.
- Formación profesional específica y Enseñanzas de Régimen especial.

En cada uno de los apartados, el instrumento de detección de necesidades permite estudiar los siguientes aspectos:

1.-Descripción de la necesidad detectada con especificación de indicadores que propicien una identificación más concreta.

2.-Ubicación de la necesidad detectada dentro de las líneas directrices marcadas por la Consejería de Educación.

Actualización científico-didáctica.

- a) Diversidad e Interculturalidad.
- b) Convivencia y cultura de Paz.
- c) Organización, coordinación y planificación en el centro.
- d) Formación de equipos directivos.
- e) Formación de profesorado en prácticas.
- f) Formación en riesgos laborales y salud laboral.
- g) Actividades de actualización Técnica en E.P.E y E.R.E.S.

3.-Modalidad formativa estimada como idónea para solucionar las distintas demanda formativa planteada.

Las opciones que se abren para ser debatidas entre profesorado y asesores son las siguientes:

- Jornadas

- Encuentros
- Grupos de trabajo
- Formación semipresencial
- Conferencias
- Congresos
- Cursos
- Curso con seguimiento
- Curso a distancia
- Formación en centros
- Asesoramiento externo
- Asesoramiento CEP
- Otros

4.-Determinación de la cuantía y organización de aquellos usuarios que solicitan la actividad.

- Actividad solicitada por profesores y profesoras de forma individualizada.
- Actividades solicitadas por colectivos de profesores: ¿????, ciclos, etc.
- Actividades solicitadas por Claustros de Profesores o la mayoría de los mismos.

La metodología seguida para la detección de necesidades formativas tiene una serie de características peculiares:

- Se basan en la cultura colaborativa y por lo tanto en el trato personal asesores-profesores. La instrumentalización de los mismos forma parte de un proceso de trabajo conjunto.
- Se gestiona desde una práctica reflexiva que intenta debatir en el mismo plano los problemas que acontecen como la solución de los mismos.
- Toma la entrevista como instrumento de trabajo con la finalidad de profundizar no solo en la detección de la necesidad, sino en las características particulares de la misma.
- El trabajo de detectar necesidades se visiona en el seno de la intención de cambio por lo que se considera como un elemento más en el proceso innovador que comprende tanto el planteamiento del problema, la puesta en funcionamiento de actuaciones formativas recurrentes y la revisión de la rentabilidad del proceso.

Puede entenderse la metodología como un proceso en el que la detección de necesidades constituye un elemento que permite extraer datos de un escenario en el que existen profesores y alumnos integrados en un mismo proceso didáctico regulado dentro de un marco normativo de relaciones interpersonales. Esta metodología ha seguido los siguientes pasos:

- a) Análisis y determinación del instrumento de detección de necesidades explicitado con anterioridad.
- b) Reunión del equipo asesor para la determinación de la aplicación del instrumento.
- c) Valoración de las experiencias formativas desarrolladas en años pasados y propuestas de mejoras para éste. Para este paso se requiere del trabajo conjunto de asesores y directores de centro.
- d) Nuevas entrevistas del asesor de referencia de cada centro con el director del mismo, equipos, etc, con la finalidad de detectar las necesidades formativas.
- e) Análisis de datos por parte del Equipo Asesor y toma de decisiones de las distintas actividades formativas a realizar.
- f) Distribución de actividades dentro de la estructura de funcionamiento del Centro del Profesorado.

2.- Propuestas formativas más demandadas por el profesorado de la zona relacionada con las líneas Prioritarias de Formación diferenciando solo en el caso que se considere relevante, entre niveles y tipos de enseñanza.

En términos generales, la mayor concentración de demandas formativas tiene lugar en torno a los procesos de enseñanza aprendizaje con parámetros muy definidos.

- Problemas detectados en torno a las pruebas de diagnóstico principalmente en las etapas de Primaria y Secundaria.
- Actividades formativas relacionadas con los problemas de aprendizaje de los alumnos, tanto en lo que se deriva de las propias capacidades intelectuales como en los problemas derivados de los procesos.
- Acciones relacionadas con el ámbito de las Nuevas Tecnologías en un doble sentido:
 - Relacionados con la alfabetización en el ámbito informático.
 - Relacionado con la aplicación de la herramienta informática en el tratamiento de las distintas áreas y materias.

- Formación vinculada a la vida del centro y organización del mismo:
 - o Convivencia escolar
 - o Coeducación
 - o Ciudadanía
- Prevención y cuidados de los docentes en el desarrollo de la función docente:
 - Prevención de la salud laboral y riesgos
 - Cuidado de la voz
 - Autoprotección

En lo que se refiere a las modalidades solicitadas, la tradición viene otorgando al curso un lugar predominante a los cursos, así como las jornadas, encuentros, etc.

El carácter pasivo de los cursos, su metodología magistral y la ausencia de compromiso de los mismos, no lo hacen la modalidad más atractiva, por lo que se han orientado todas estas actuaciones hacia las siguientes modalidades más acordes con un trabajo útil y rentable.

- Cursos con seguimiento dirigido a profesores que trabajan en sus claustros sobre procesos contextualizados y definidos sobre problemas concretos, teniendo como finalidad complementar un trabajo reflexivo que viene desarrollándose habitualmente en los centros.
- Debatir y analizar en torno a grupos de trabajo en el que se debatan y analicen temáticas concretas.
- Trabajos de reflexión en centros mediante una dinámica de formación que suscite el conocimiento del problema y una posterior toma de decisiones para solucionarlo.

3.-Propuestas formativas más demandadas por el profesorado de los centros acogidos al Plan de Mejora de los Rendimientos escolares.

Las temáticas más solicitadas suelen ser de forma general la que se relacionan con los procesos educativos y de forma muy especial con los procesos organizativos que se desarrollan en los centros y en las

En este sentido, son importantes las demandas que se refieren a:

- Dificultades de aprendizaje existentes.
- Programación de competencias básicas.
- Fomento del plan de Lectura y Biblioteca.
- Jclip
- Webs 2.0
- Trabajo sobre mediación escolar

- Participación de la familia en las aulas.

Igual que se observa en el apartado anterior siguen manifestándose en las demandas formativas los cursos como modalidades más frecuente, considerándose una actividad formativa, tal y como se ha citado anteriormente, no muy adecuada por su carácter magistral, transmisión única de contenidos, transmisor de contenidos verticales y ausencia de actividad por parte de los asistentes.

Para favorecer una auténtica innovación es necesario girar hacia actividades basadas en grupos de trabajo que mantienen un papel activo en las distintas actividades formativas.

4.-Propuestas formativas más demandadas por los Centros como consecuencia de las pruebas de diagnóstico.

Las pruebas de diagnóstico han constituido un referente importantes y ha sido un motivo prioritario en la detección de necesidades que se ha realizado desde el Centro del Profesorado.

Las demandas se muestran difíciles de agrupar ya que responden a la complejidad del objeto de estudio tratándose de una metodología innovadora que afecta a la totalidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La sectorización de las demandas responde básicamente al nivel de desarrollo que tienen los distintos centros docentes en esta cuestión.

Dentro de las distintas opiniones que muestran colectivos, equipos y profesorado en general caben destacar las siguientes:

- Actividades dirigidas a la clasificación conceptual y terminológica de los términos relacionados con el ámbito de las competencias básicas.
- Acciones identificadas con la programación “por competencias” con especial incidencia en los siguientes términos:

-Definición y caracterización de las propuestas didácticas.

-Modelo de intervención de los docentes.

-Metodología seguida y aspectos diferenciadores a la seguida en la actualidad.

-Modelos de evaluación establecidos.

-Demandas específicas sobre lecto-escritura.

-Demandas específicas sobre comprensión lectora.

-Demandas específicas sobre cálculo.

Los modelos más apetecibles se relacionan con cursos, encuentros y jornadas. No obstante, dentro de la planificación del Centro de Profesorado se oferta una dinámica en un continuum formativo que se desarrolla a partir de una primera etapa de sensibilización que lleva hasta un trabajo reflexivo en los

claustros mediante acciones formativas de formación en centros y Grupos de Trabajo.

El esquema de las actuaciones formativas relacionadas como consecuencia de las pruebas de diagnóstico es el siguiente:

- Difusión general del programa de actuación diseñado para atender a los problemas derivados de las pruebas de diagnóstico.
- Acción formativa de carácter sensibilizador que permitan el entendimiento de la formación como un agente imprescindible en la mejora de los resultados escolares evaluados en las pruebas diagnósticas.
- Acciones dirigidas a establecer pautas de actuación en los procesos de diagnóstico estableciendo un mecanismo integrado que permita un desarrollo homogeneizado para todos los equipos docentes.
- Derivación de la programación anterior en las distintas zonas educativas con la finalidad de contextualizar estas acciones en zonas determinadas.
- Tratamiento individualizado de Centros mediante una práctica reflexiva soportada en la estructura de Grupos de Trabajo.

Como consecuencia del planteamiento anterior, las modalidades formativas que se consideran son las siguientes:

- a) Cursos para la fase de sensibilización y programación general.
- b) Curso con seguimiento para la contextualización de la programación en las distintas zonas educativas.
- c) Grupos de Trabajo para el abordaje en los problemas relacionados con las pruebas de diagnóstico en los centros educativos.

5.-Otras demandas formativas relevantes:

Dentro del ámbito del Centro del Profesorado, existen distintos colectivos docentes, en los que son atendidos mayoritariamente los profesores de Primaria y Secundaria.

Además de estos colectivos se han recibido demandas de otros que requieren formación específica. Son los siguientes:

- Profesorado de Conservatorio.
- Profesorado de Educación de Adultos.
- Profesorado de la Escuela Oficial de Idiomas.
- Profesorado de Educación Infantil.
- Orientadores de Centros.

En este sentido se han programado actividades para estos colectivos

fundamentalmente relacionados con sus proyectos de calidad y mejora o programa específicos.

El desarrollo de las actividades programadas para estos colectivos se configura en torno a una homogeneización de las demandas ya que el escaso número de centros y a la vez la imposibilidad de atender a centro por centro, exige que la oferta sea para todos los centros en torno a temáticas formativas comunes.

Otro aspecto, también necesario de considerar, son las tradicionales colaboraciones que establecen este Centro del Profesorado con instituciones y organizaciones y otras derivadas de los compromisos de la Delegación Provincial con otras instituciones y organizaciones.

Entre las primarias pueden relacionarse las siguientes:

- Jornadas con la Fundación Luis Goytisolo.
- Jornadas con la Fundación Fernando Quiñones.
- Jornadas de sostenibilidad. Agencia de Medio Ambiente.
- Jornada de difusión de las actividades de Organizaciones no Gubernamentales.
-

Entre las que se derivan de los convenios establecidos entre la Delegación Provincial y determinadas instituciones pueden determinarse las siguientes:

- Salud y Dieta Andaluza.
- Cursos con el Gabinete de Bellas Artes.
- Programa de Educación. Universidad de Cádiz.
- Programa Educativo del Bicentenario de San Fernando (1810).
- Programa Educativo del Bicentenario de Cádiz (1812).

B) PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR TENIENDO EN CUENTA EL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES Y LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

Los objetivos a conseguir con el desarrollo del plan de Actuación 2009-2010 los dividimos en varios apartados:

- Objetivos de crecimiento estructural.
- Objetivos de mejora de los centros.
- Objetivos del crecimiento del desarrollo profesional de los docentes.
- Avances en la línea de trabajo del Centro del Profesorado.

1.- Respecto al crecimiento estructural del Centro del Profesorado conviene lograr al final del trabajo del próximo curso los siguientes objetivos:

- o Mejorar la cultura colaborativa del centro del Profesorado y Centros Educativos fortaleciendo el trabajo cotidiano entre profesores y asesores.
- o Lograr una mayor fluidez con los equipos directivos a favor de agilizar y lograr mayor fluidez en las acciones formativas en los centros.
- o Establecer mecanismos de evaluación que permitan valorar de forma clara y definida las actuaciones formativas que se desarrollan en los centros.
- o Potenciar la formación de asesores de forma que exista una transición fluida y lo más rápidamente posible de asesor gestor a asesor pedagógico del centro.
- o Fortalecer el trabajo de los equipos de zona y asesores de referencia dentro de un trabajo solidario con otros agentes de la zona.
- o Potenciar una estructura que facilite que los centros sean el referente de la formación huyendo de los tradicionales cursos generales de escasa repercusión en los centros.

2) Respecto a los objetivos de mejora de los centros, los

objetivos a conseguir son los siguientes:

- Apoyar a los problemas surgidos en torno a los proyectos de Calidad y Mejora.
- Apoyar el desarrollo del crecimiento profesional de los docentes.
- Dinamizar, fomentar y apoyar las posibles líneas innovadoras en los centros.
- Fomentar el desarrollo y promoción de las buenas prácticas que se desarrollan en los centros.
- Organizar y supervisar un programa de trabajo que permita, de forma prioritaria, la atención a las necesidades que surjan de la realización de las pruebas de diagnóstico.
- Apoyar acciones y programas derivados de los Programas de la Consejería de Educación.
- Incrementar el trabajo autónomo de los centros a favor de una reflexión en torno a sus problemas bajo la estructura de los grupos de trabajo y la formación en centros.

3.- Objetivos relacionados con el crecimiento del desarrollo profesional de los docentes.

- Fomentar la difusión de buenas prácticas desarrolladas por profesionales innovadores.
- Establecer la formación como un hecho coadyuvante de las actuaciones del profesor de forma que sienta constantemente la presencia del Centro del Profesorado.
- Mejorar el contacto profesores asesores mediante vías telemáticas eficaces.

4.-Avances en las líneas de trabajo del Centro del Profesorado.

- Fortalecer la figura de la asesoría referente de Centro como canalizador de todas las inquietudes de los centros.
- Pasa progresivamente de la formación basada en los tradicionales cursos hacia una formación en los centros sustentada en la reflexión del colectivo docente.
- Aborda las acciones formativas necesarias para pasar a ser un agente decisivo que dinamiza la formación en centros.

- Incidir en la formación on-line como forma de trabajo cómoda para el profesorado y rentable por su aplicación masiva.

C) ACTUACIONES PROPUESTAS:

1.- Criterios utilizados, para la selección de actividades propuestas

Las distintas acciones propuestas se derivan de la cumplimentación de cuestionarios de demandas formativas cumplimentados por los profesores, bien como claustro, bien como equipos o bien como profesores individuales.

El resultado de esta cuestión ha originado 1380 demandas. Una vez recogidos estos datos han sido analizados desde varios puntos de vista:

a.-Actividades de zona. Las zonas han detectado las necesidades de los centros de la zona y tras un estudio de la misma los equipos de la zona (Cádiz, San Fernando, Puerto Real-Puerto de Santa María, Chiclana- Conil) han determinado el trabajo a realizar en cada centro en función de unos criterios determinados:

- Trayectoria del Centro en actuaciones de “formación en centros” y “formación en el centro” analizando fundamentalmente el éxito de las actividades tratadas en los últimos cursos.
- Compromiso del Equipo Directivo con la Formación.
- Número de asistentes integrado en las actividades formativas y proporción respecto al total.
- Fase de portada de los solicitantes de la actividad y perspectivas de éxito-viabilidad contextual de la formación solicitada.

En función de los criterios anteriores se ha diseñado ochenta y nueve actividades que van a realizarse en distintos centros de las distintas zonas, manifestándose como acciones formativas que se desarrollan bajo los compromisos de cursos con seguimiento, que tras un periodo de formación inicial, recoge otra fase de interiorización y puesta en práctica de lo asumido. El final del proceso lo constituye la evaluación conjunta de profesor-asesor.

b.-Actividades derivadas de Equipos y Docentes individuales. Surgen de peticiones de grupos de profesores y profesionales que de forma individual quieren perfeccionarse en nuevas estrategias, modelos teóricos innovadores o conocer los avances metodológicos a un nivel didáctico general o de materia específica.

Con la finalidad de asegurar la asistencia y dar prioridad a aquellas acciones demandadas se han recogido aquellas necesidades que comporten más de cincuenta solicitantes.

La modalidad más adecuada para estas actuaciones, su carácter formativo-informativo, lo constituyen los cursos y grupos de trabajo. El número de actividades planificadas en este sector es de veintiuno.

c.-Acciones formativas derivadas del PROGRAMA FORCENTROS.

Durante el próximo curso se va a poner en funcionamiento el Programa de Formación en Centros que tiene como finalidad instaurar una nueva metodología formativa, este año de forma estructural, y que el próximo año va a ser el eje en el que se mueva toda la formación de este Centro del Profesorado.

De alguna forma se intentan estructurar un modelo basado en la reflexión permanente de lo que ocurre en el aula que condiciona la formación posterior.

Los requisitos necesarios que hay que conseguir en este año son los siguientes:

- Difusión del modelo en todos los centros educativos.
- Formación específica de los asesores para desarrollar en el futuro programas de formación en centros.
- Disposición de los centros para abordar este modelo.

Los asesores trabajarán con los Centros la implantación de dicho modelo valorando inicialmente la organización, estructura y compromiso para el inicio de trabajo de formación en centros. Posteriormente tratarán un continuum Formativo en el que se contemplarán las posibles ayudas para el desarrollo del proyecto. Dichas ayudas se relacionarán con la organización de actividades formativas para el centro, asesoramiento externo, apoyo de materiales, etc.

La cantidad de actividades formativas se encuentra aún por definir y se establecerán durante la primera y segunda revisión del plan (diciembre y marzo) respectivamente.

d.-Acciones formativas derivadas del Programa CCBB.

La importancia que poseen las competencias básicas en una metodología de carácter innovador ha determinado la presencia de una estrategia general que dure durante todo el año y que de respuesta secuenciada a las distintas actuaciones formativas que se desarrollen durante todo el curso escolar.

El programa de formación en torno a competencias básicas parte de actividades de sensibilización y reflexión general para derivar en una contextualización posterior de los problemas.

- c) Actividades formativas correspondientes a una fase de sensibilización por parte de expertos.

- d) Actuaciones relacionadas con la difusión de experiencias de colectivos que manifiestan una calidad incuestionable en su propuesta de competencias básicas.
- e) Acciones formativas relacionadas con la programación de actividades en contexto idiosincrático y particularizados.
- f) Derivación de la aplicación práctica de la metodología anterior a los problemas de aula.

e.-Programa de desarrollo de Grupos de Trabajo.

Mediante el presente programa se trata de dar salida a todas aquellas actuaciones que realizan los centros en relación con el análisis y debate de problemas concretos. La dinámica común a estos programas trata de reconvertir una situación de los grupos de trabajo que hasta ahora han tenido un carácter eminentemente administrativo hasta el establecimiento de un desarrollo metodológico en torno a un problema en el que asesores y profesores actúan colaborativamente en la progresión del grupo.

Los pasos que conllevan estas actuaciones en torno a los grupos de trabajo son los siguientes:

- Iniciación del trabajo de forma colaborativa entre asesor y profesor. Identificación del problema y aportación de los datos básicos.
- Elaboración conjunta asesor profesor de la dinámica de trabajo a llevar a cabo.
- Determinación de materiales y apoyos para el desarrollo de las distintas actuaciones del grupo de trabajo.
- Proceso de revisión y actuación de las actuaciones llevadas a cabo.
- Elaboración conjunta de la memoria valorativa del trabajo realizado.

f.-Programa 2.0

Mediante este programa, aún por desarrollar, se pretende sentar las bases de la formación necesaria para el desarrollo del programa escuela 2.0. Para el desarrollo del mismo se pondrán en funcionamiento las siguientes cuestiones:

- a) Actuaciones en torno al perfeccionamiento del profesorado en el uso de la pizarra digital como herramienta en el desarrollo curricular en los distintos ámbitos del aprendizaje en el tramo educativo de Educación Primaria.
 - Tratamiento de materiales digitales en el desarrollo curricular de primaria.
 - Perfeccionamiento del profesorado en el uso del ordenador como herramienta.

2.- Programación temporalizada de actividades. Este apartado se completará exclusivamente a través de Aplicación de Gestión del CEP.

3.- Relación de indicadores a utilizar en el seguimiento del Plan de Actuación.

- a) Número de actividades programadas y realizadas.
- b) Impacto de las actividades programadas en los centros educativos.
- c) Incremento de la confianza profesores asesores y fluidez del trabajo colaborativo.
- d) Incremento del número de centros que se suman a programas de formación en centros.
- e) Incremento del número de centros que participan en el programa de Grupos de trabajo.
- f) Incremento de los resultados de los alumnos en las pruebas de diagnóstico y rendimientos escolares.
- g) Inversión en los centros en el programa 2.0.
- h) Valoración del compromiso de la formación que se desarrolla en su centro e incidencia en la práctica.
- i) Rentabilidad general del Plan de Actuación.

4) Relación de criterios a utilizar para la autoevaluación del Centro del Profesorado.

- a) Nivel de aceptación del Equipo Asesor en los centros Educativos.
- b) Número y calidad de actividades formativas realizadas en los distintos centros Educativos.
- c) Número de centros educativos implicados en proyectos de formación en centros así como compromiso y nivel de innovación conseguida.
- d) Relación entre unidades formativas desarrolladas, coste de las mismas y profesorado certificado.
- e) Implicación general de los profesores en actividades formativas y criterios de rentabilidad.
- f) Nivel de desarrollo y efectividad del Plan Escuela 2.0.
- g) Nivel de mejora de las pruebas de calidad y diagnóstico.
- h) Valoración final de las actividades incidiendo fundamentalmente en criterios de carácter institucional.
- i) Valoración de la carga de trabajo de asesores y rentabilidad del mismo.
- j) Medición del nivel del programa del Centro del Profesorado como unidad formativa.